

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-3-2024-MDY-CS. -1**

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR Y PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

En la ciudad de Huánuco, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:00 horas el Comité de selección, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-3-2024-MDY-CS.-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR Y PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; realiza la apertura electrónica y evaluación de ofertas:

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

COMITÉ DE SELECCION	MARLON TORRES PEREZ	TITULAR	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
	YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES	MIEMBRO 1	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
	DAVID MARTEL BENITES	MIEMBRO 2	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Validación	RUC del Proveedor	Acciones
1	Proveedor con RUC	20351667771	NEGOCIACION CULTURAL IMPORT S.A.C.	10/12/2024	Válido	10/12/2024	20351667771	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20352280802	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C	13/12/2024	Válido	13/12/2024	20352280802	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	16/12/2024	Válido	16/12/2024	20352438520	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	11/12/2024	Válido	11/12/2024	20603346948	🔍 🗑️

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DEL SE@CE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases, el Comité de selección verificó que hubo **(04) participantes** registrados de los cuales **tres (03) participantes presentaron sus ofertas electrónicas**:

Nº	RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	RUC del Proveedor	Fecha de Validación	Hora de Validación	Estado	Validación	Acciones
1	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	17/12/2024	18:53:33	20603346948	17/12/2024	18:57:14	Enviado	Valido	🔍 🗑️
2	20352280802	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C	17/12/2024	19:43:00	20352280802	17/12/2024	19:43:39	Enviado	Valido	🔍 🗑️
3	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	17/12/2024	17:39:35	20352438520	17/12/2024	17:40:20	Enviado	Valido	🔍 🗑️

4. PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2024, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según **REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**, como se detalla:

Total Convocante:
 No Item:
 Descripción del Item:
 Moneda:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
 1
 GASOLINA REGULAR
 Soles

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20252280802	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C	525379.5
2	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	601267.65
3	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	719964.5

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

Entidad convocante:
 No Item:
 Descripción del Item:
 Moneda:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
 2
 DIESEL B5
 Soles

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20352280802	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C	2308794.4
2	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	2965424
3	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	3369800

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

A continuación, el Comité de selección, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

Teniendo en cuenta la orden de prelación y considerando la oferta de cada postor, el Órgano Encargado de Contrataciones, obtuvo como resultado el mismo que de detalla en el siguiente cuadro:

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RESULTADO
	Ítem que postula	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 4)	No corresponde	
1 MONTAÑO ESPINOZA HISBI TH	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	Calificado	
2 GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	Calificada	
3 CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Único	Si	Si	Si	Si	No aplica	Calificada	

5. RESULTADO:

- Se verifico los documentos del postor: **COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C**, que ocupó el primer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificada**.
- Se verifico los documentos del postor: **INVERSIONES ORTIZ S.A.C**, que ocupó el segundo lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verifico los documentos del postor: **INVERSIONES CALICANTO S.R.L**, que ocupó el tercer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificada**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**ABOG. MARLON TORRES PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION**



**YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**DAVID MARTEL BENITES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-3-2024-MDY-CS. -1**

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR Y PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

En la ciudad de Huánuco, a los 19 días del mes de diciembre de 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, a las 12:05 horas el Comité de selección, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-3-2024-MDY-CS. -1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR Y PETROLEO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **efectúa el otorgamiento la buena pro;**

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

COMITÉ DE SELECCION	MARLON TORRES PEREZ	TITULAR	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
	YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES	MIEMBRO 1	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
	DAVID MARTEL BENITES	MIEMBRO 2	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM N° 1

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	COMBUSTIBLE DEL ORIENTE SAC	S/ 525,379.50 (Sin IGV)

ITEM N° 2

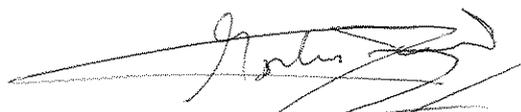
ORDEN DE PRELACION	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	COMBUSTIBLE DEL ORIENTE SAC	S/ 2308,794.40 (Sin IGV)

3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:35 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**ABOG. MARLON TORRES PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**DAVID MARTEL BÉNITES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**